



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

COMUNICADO DE PRENSA

SVS pone a disposición del mercado servicio de suscripción a hechos esenciales vía correo electrónico

22 de agosto de 2013.- Con la finalidad de entregar un mayor y más rápido acceso a la información proporcionada por los fiscalizados, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) puso a disposición del mercado y público en general el servicio de suscripción a hechos esenciales del mercado de valores, de seguros y de otras entidades, vía correo electrónico.

Los usuarios interesados deberán registrar sus datos en la página web de la SVS en el destacado “Servicio de Suscripción a hechos esenciales” ubicados en el home page o en la sección “Publicaciones”. De esta forma, cada vez que se publique un hecho esencial llegará una notificación en el correo electrónico con un link al respectivo documento.

Durante las próximas semanas se extenderá este servicio a la normativa que emita esta Superintendencia, lo cual será oportunamente comunicado.